

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-6706 *Resolución por la que se hace público el nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Mecánico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de plazas ofertadas.*

Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Mecánico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de plazas ofertadas.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/22/2009, de 21 de agosto, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Mecánico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 30 de abril de 2012 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Mecánico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que han obtenido plaza en el proceso de selección relacionados en el anexo a esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

SEGUNDO.-Asignar a los aspirantes aprobados las plazas ofertadas que figuran junto a cada aspirante en el citado anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 8 de mayo de 2012.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáez de Buruaga Gómez.

CVE-2012-6706

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

ANEXO

CATEGORÍA: MECÁNICO

TURNO LIBRE

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CENTRO	LOCALIDAD (1)
1º	RODRÍGUEZ LARGO, JUAN ALBERTO	53039787Q	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.	LAREDO
2º	CONEJERO ABAD, FERNANDO MIGUEL	18426287K	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO " MARQUÉS DE VALDECILLA "	SANTANDER
3º	RUIZ FERNÁNDEZ, GABRIEL	13919363Q	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO " MARQUÉS DE VALDECILLA "	SANTANDER
4º	SAINZ IBÁÑEZ, LUIS	72041183P	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO " MARQUÉS DE VALDECILLA "	SANTANDER
5º	ROMÁN PLANO, GERMÁN	10902614Q	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO " MARQUÉS DE VALDECILLA "	SANTANDER

(1) La localidad se corresponde con la ubicación de la Gerencia correspondiente.

2012/6706

CVE-2012-6706